



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N°
04

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas, 25 AGO. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 389 - 2016-UGEL.04/J.AGEBRE.

Señor(a)
DIRECTOR(A) DE LA IE.....

Presente. -

ASUNTO: Segunda etapa del concurso CREA Y EMPRENDE
REF : RVM N° 060-2016-MINEDU

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted a fin de hacerle llegar mi saludo cordial y al mismo tiempo comunicarle que de acuerdo a la RVM N° 060-2016-MINEDU y al Oficio Múltiple N° 358-2016-UGEL04/J.AGEBRE, la UGEL 04 realizará la segunda etapa del concurso "Crea y Emprende".

En tal sentido se invita a las IIEE inscritas a participar de esta segunda etapa del concurso el día **31 de agosto** en la **plaza de armas de la municipalidad de Puente Piedra** (entre la Av. 9 de julio y Av. Buenos Aires), las IIEE podrán instalarse en los stands a partir de las 8:00 a.m., cada IE tendrá un espacio de 1.50 mt. (metro y medio) cada IE es responsable de la ambientación del espacio asignado (mantel de la mesa, rótulo con el nombre del proyecto, gigantografía (tener en cuenta el espacio asignado), etc.)

El concurso se iniciará a las 9:30 a.m., el jurado se apersonará a cada uno de los stands y el equipo de cada I.E. tendrá 3 minutos para la presentación de su proyecto y el jurado tendrá 2 minutos para realizar alguna pregunta o comentario.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



C.P.C. RICARDO OLSEN GARCÍA MURRIETA

Director(e) de la
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

